

000016

RESOLUCION No. 96.1.1.1. 3158 ✓

DR. IVAN CARVALLO MACIAS
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía NACIONAL DE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES PETROLERAS "CONSPETROIL" CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito el 5 de noviembre de 1996, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañias y de Valores, con memorando No. DJCV.96.2638, de 20 de noviembre de 1996, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.96367 de 18 de noviembre de 1996.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía NACIONAL DE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES PETROLERAS "CONSPETROIL" CIA. LTDA., con domicilio en Quito en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que su extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Primero del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 22 NOV 1996 ✓

P # MFD/Mag.


DR. IVAN CARVALLO MACIAS

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 3227 del Registro Mercantil, se da cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto del 22 de Agosto de 1978 publicado en el Registro Oficial 878 del 22 de agosto del mismo año. Quito, 22 de Noviembre de 1996




EL REGISTRADOR
Dr. Julio César Almeida M.